

## **Una expedición del Ministerio de Sanidad de Bahrein visita la Delegación de Salud de Córdoba para conocer la Historia de Salud Digital**

### **Los representantes sanitarios han mostrado especial interés por el módulo de pruebas analíticas y el circuito de implantación del Área Sanitaria Norte**

Una delegación de la sanidad del reino de Bahrein (región del Golfo Pérsico) ha visitado la Delegación de Salud de Córdoba para conocer el proceso de implantación de Diraya, el sistema que se utiliza en el sistema sanitario público de Andalucía como soporte de la historia clínica electrónica y que permite integrar toda la información de salud de cada ciudadano para que esté disponible para los profesionales sanitarios en el lugar y momento necesario para prestar asistencia.

Después de reunirse con la delegada de Salud de la Junta de Andalucía en Córdoba, M<sup>a</sup> Isabel Baena, los representantes de Bahrein se trasladaron al Área Sanitaria Norte de Córdoba para conocer de forma práctica el modelo conceptual y la arquitectura del sistema informático Diraya y el módulo de pruebas analíticas, implantado en el área en junio del pasado año y mediante el cual los profesionales de atención primaria pueden solicitar y consultar analíticas desde cualquier ordenador.

Durante la jornada, la delegación de Bahrein también realizó el circuito que sigue un usuario del sistema sanitario público andaluz cuando acude al centro de salud, al servicio de laboratorio para realizarse una prueba analítica o bien es atendido en el servicio de urgencias o en las consultas externas del ámbito hospitalario

Diraya ha supuesto para el sistema sanitario público de Andalucía importantes novedades en la gestión de citas con el médico de familia y pediatra, ya que pone a disposición de los ciudadanos las agendas de los profesionales sanitarios para que sean los propios usuarios los que seleccionen la fecha y hora de su cita a través de Internet, desde la web de la Consejería de Salud ([www.juntadeandalucia.es/salud](http://www.juntadeandalucia.es/salud)) y desde la del SAS ([www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud](http://www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud)), vía sms enviando un mensaje de texto al 600 123 400 con CITASAS seguido del número de la tarjeta sanitaria del paciente, y a través del servicio telefónico Salud Responde (902 505 060).

Por otro lado, el sistema ha permitido el desarrollo de la receta electrónica, un modelo de prescripción y dispensación de medicamentos, que permite al ciudadano retirar su tratamiento directamente en la farmacia sin necesidad de acudir periódicamente al centro de salud para renovar las recetas. Para ello, el médico de familia, haciendo uso de la tarjeta sanitaria del paciente, accede al Módulo de Dispensación donde inscribe la prescripción establecida para el usuario en tiempo y forma, y al que, haciendo uso de la tarjeta sanitaria, accede también el farmacéutico para entregar los fármacos recetados.

Con ello, se evita a los pacientes crónicos y a aquellos con tratamientos prolongados las periódicas visitas a la consulta del facultativo con el único objetivo de retirar las recetas de renovación de su tratamiento.

Web SAS